

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			
<b>Objeto de la Sesión</b>	Patronato del Paraje Natural Marismas del Odiel. - Reserva de la Biosfera		
<b>Fecha y hora (1ª convocatoria)</b>	13 diciembre 2016, 10 h 30'	<b>Fecha y hora (2ª convocatoria)</b>	13 diciembre 2016, 11 h 00'
<b>Sesión</b>	II Sesión Ordinaria año 2016		
<b>Lugar</b>	Centro de Visitantes Anastasio Senra (Paraje Natural Marismas del Odiel)		

## ÍNDICE

1. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES
2. ORDEN DEL DÍA
3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Organización	Asist (S/N)	Nombre y Apellidos del Sustituto
Bárbara Carrasco Monzón	Presidenta	N	
Francisco José Romero Rico	Delegado Gobierno	N	Francisco Huelva Cala
Rocío Jiménez Garrochena	Delegada Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	S	
Pedro Pascual Hernández Verges	Delegado Territorial Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	N	Enrique Soto González



Vicente Zarza Vázquez	Delegado Territorial de Educación	N	Juan Carlos Alonso Martín
Carmen Solana Segura	Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte	N	
Montserrat Fernández San Miguel	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	Juan Ignacio Montoya Oliver
Gabriel Cuenca López	Servicio Provincial Costas	N	
Magdalena Bernúes Sanz	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	
Jaime J. Barrero López	Autoridad Portuaria de Huelva	N	
Laura Martín Rodríguez	Diputación Provincial Huelva	S	
Gabriel Cruz Santana	Ayuntamiento de Huelva	N	Manuel Francisco Gómez Márquez
Marta Domínguez Redondo	Ayuntamiento de Gibraleón	N	
Aurora Águedo Borrero	Ayuntamiento de Punta Umbría	N	
Francisco Gómez Guillén	Ayuntamiento de Aljaraque	S	
Pedro Francisco Escalante Gilete	CC.OO.	N	
Antonia Robledo Flores	UGT	S	
José Luis Marín Fidalgo	FOE	S	
Francisco Ivars Tur	FOE	N	Antonio J. González Morales
Francisco Cantos Mengs	Comité Mab	N	

Pedro J. Pérez Romero	Universidad de Huelva	<b>N</b>	
Manuela González Forero	CSIC	<b>S</b>	
Enrique Alés Gómez	ANDALUS	<b>N</b>	
Daniel Sánchez Rodas Navarro	Ecologistas en Acción	<b>S</b>	
Mercedes Márquez Vera	Federación Local de Asociaciones de Vecinos Tartessos	<b>N</b>	
Enrique Martínez Montes	Director-Conservador	<b>S</b>	
Alberto Ruiz de Larramendi García	Secretario	<b>S</b>	
Paula Fernández García	Secretaria 2ª	<b>S</b>	

## INVITADOS

Nombre y Apellidos	Organización	Asist (S/N)
Ignacio López	Sociedad de Cazadores de Aljaraque	<b>N</b>
Victor M. Fiscal López	Agencia de Medio Ambiente y Agua	<b>S</b>
Luis Cobos	Oficina Ordenación del Territorio	<b>S</b>

## DISCULPAN SU AUSENCIA

Nombre y Apellidos	Organización
Pedro Francisco Escalante Gilete	CC.OO.
Pedro J. Pérez Romero	Universidad de Huelva



**2. ORDEN DEL DIA**

El Orden del Día trasladado a todos los miembros con la Convocatoria de la Reunión fue el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA		SOMETIDO A VOTACIÓN
1	Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior	SI
2	Situación de la tramitación de la ampliación de la Reserva de la Biosfera	NO
3	Informe sobre los proyectos LIFE en los que participa el Paraje Natural (Life Blue Nature y Life Conhabit)	NO
4	Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados del Paraje Natural y de la Reserva de la Biosfera de las Marismas del Odiel correspondiente al año 2016	SI
5	Programa Anual de Actuaciones 2017 Incluirá, entre otros asuntos: -Programas de educación ambiental y divulgación de la Reserva de la Biosfera -Desarrollo de uso público y turismo verde -Planificación de nuevos proyectos	NO
6	Puesta a punto del Área Documental. Aprobación, si procede, de la tramitación electrónica en el seno del Patronato	SI
7	Ruegos y preguntas	NO

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La **Delegada Territorial** saluda a los presentes. Comunica que la Presidenta del Patronato, Dña. Bárbara Carrasco Monzón, no podrá asistir a la reunión por encontrarse de baja laboral, por lo que muestra su disponibilidad para presidir la sesión. Consultada la Sala al respecto, no se manifiesta ninguna oposición por parte de los miembros, asumiendo en consecuencia la Delegada Territorial la presidencia de la sesión.



### **3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior**

El Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida junto con la Convocatoria de esta reunión. Se adjunta como **ANEXO 1**.

No existiendo comentarios al respecto, por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente

#### **ACUERDO**

***“Aprobar sin enmiendas ni adiciones el Acta de la Primera Sesión de 2016, celebrada el 27 de abril de 2016”***

### **3.2. Situación de la tramitación de la ampliación de la Reserva de la Biosfera**

Toma la palabra el **Director-Conservador**, quien traslada que el proceso de ampliación es largo, con intensa participación pública en cada uno de sus pasos. Explica que, actualmente, la Propuesta de Ampliación ha sido aprobada por los Comités MaB andaluz y español, habiéndose remitido la Propuesta a la UNESCO en París por parte de la Secretaría del Comité MaB español. Se ofrece un power-point al respecto como **ANEXO 2**.

Informa que se está avanzando en el desarrollo de una marca de calidad para los productos generados en los términos municipales que participan las Reservas de la Biosfera. Se busca un sistema sencillo y flexible, que no sea impracticable por el exceso de burocracia y que descansa en la responsabilidad de los beneficiarios.

Añade que se está lanzando el Plan de Acción de Lima, que incluye nuevas líneas de acción para las Reservas de la Biosfera. Las más destacadas son su contribución a la lucha contra el cambio climático y potenciar la economía social. Hace hincapié que desde la RB Marismas del Odiel se está colaborando activamente en las reuniones técnicas que desarrollan el marco conceptual y desarrollo de las reservas de la biosfera.

Finalmente, comunica que la pertenencia a una reserva de la biosfera será un criterio de priorización para la adjudicación de las ayudas ambientales del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía.



### **3.3. Informe sobre los proyectos LIFE en los que participa el Paraje Natural (Life Blue Nature y Life Conhabit)**

El **Director-Conservador** comienza este punto indicando que el Paraje Natural Marismas del Odiel participa en dos proyectos LIFE (véase **ANEXO 2**).

El primero se titula **Life Blue Nature** y se incluye en el subprograma Acción por el Clima, dentro del Área Prioritaria de Mitigación del Cambio Climático. Se basa en la capacidad de ciertos hábitats, como las marismas y praderas de fanerógamas marinas, de actuar como sumideros significativos de CO<sub>2</sub>. El proyecto pretende cuantificar el valor real de estas captaciones y generar instrumentos que colaboren con la financiación de los espacios a través de las políticas de compensación de emisiones.

El segundo se titula **Conhabit Andalucía**, Conservación y Mejora en hábitats prioritarios del litoral andaluz. Interesa a 10 hábitats prioritarios de la Red Natura 2000, integrados en las categorías de Hábitats costeros y vegetación halofítica; Dunas marítimas y continentales; Hábitats de agua dulce; y Formaciones herbosas naturales y seminaturales. Estos 10 hábitats se sitúan sobre 15 Lugares de Interés Comunitario (LIC's) diferentes. La provincia de Huelva participa con 7 LIC's y la presencia de 9 hábitats prioritarios.

Este segundo proyecto dispone de un presupuesto de 2,6 millones de euros, dentro de un marco quinquenal (2014-2019). Sus beneficiarios son la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la empresa pública AMAYA, además de 15 entidades colaboradoras. Tiene como objetivos la elaboración de manuales de gestión de hábitats y especies y determinadas actuaciones directas sobre el medio natural. En el caso concreto de los espacios onubenses, se contempla la delimitación de zonas de tránsito; parcelas experimentales desprovistas de espartina; y regeneración de zonas altas de playas.

**D. Francisco Huelva** agradece al Patronato su sensibilidad con la problemática del Espigón, planteada desde la Delegación del Gobierno. El tema también ha sido expuesto en el Consejo de Navegación del Puerto y ante las empresas químicas. Desde la Delegación del Gobierno quiere trasladar el agradecimiento por el cierre de la circulación a motor por el Espigón, manteniendo tránsitos peatonales y ciclistas, que planteaban una severa problemática de accidentes y posibles riesgos de evacuación. Se agradece igualmente a la Delegación Territorial la ampliación de las bolsas de aparcamiento justo antes de la barrera que limita el tránsito a motor. Solicita un juego de llaves de dicha barrera para los servicios de emergencia.

La **Delegada Territorial** agradece sus palabras, compartiendo su satisfacción por la resolución de un problema ambiental y de seguridad. No ve inconveniente en facilitar llave de la barrera de corte y apunta que queda un largo camino de trabajo compartido a favor de la comodidad de la ciudadanía.

**3.4. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados del Paraje Natural y de la Reserva de la Biosfera de las Marismas del Odiel correspondiente al año 2016**

El documento, de título **MODIEL Memoria Actividades 2016 (ANEXO 3)**, ha sido repartido con anterioridad. Toma la palabra el **Director-Conservador** para exponer sus puntos más destacados. En virtud de las instrucciones recibidas sobre los informes de Gestión derivados de la Red Natura 2000, así como por el hecho de responder la Memoria tanto al Paraje Natural como a la Reserva de la Biosfera, ésta ha modificado levemente su estructura, buscando un diseño común.

Da un repaso a los trabajos realizados directamente por el personal de la Consejería adscrito al Paraje Natural, destacando la reparación de las Pasarelas del Rompido, Enebrales y Sendero Río Piedras; las balizas del varamiento de una ballena en el dique Juan Carlos I; la construcción de un mástil para la instalación de un nido de águila pescadora; la reparación de muros de contención; la preparación del corral y muros para el anillamiento de flamencos; los trabajos de poda y mantenimiento; y la destrucción de artes ilegales decomisadas. A estas tareas se unen aquellos trabajos de selvicultura y prevención de incendios, como la restauración de la Cañada del Corcho y Rincón (t.m. Gibraleón).

Informa que se ha desarrollado el Plan de Autoprotección de los Espacios Protegidos del Litoral Occidental, a través de la adquisición de medios y la Implementación del Plan de Contención de Contingencias Marítimas del Puerto de Huelva.

En cuanto al seguimiento de avifauna -que será objeto de otro punto específico del Orden del Día- destaca el éxito de la cría de Águila pescadora, con siete parejas reproductoras y otros tres territorios ocupados por potenciales reproductores, que han permitido que ocho pollos lleguen a volar. Igualmente exitosa ha sido la reproducción de Flamenco rosa, con 3.300 parejas que han permitido el nacimiento de 1.712 pollos. El anillamiento se realizó el 13 de agosto e interesó a 407 pollos.

En relación con la X Travesía Marismas del Odiel señala que tuvo lugar el 26 de noviembre, siendo objeto de una publicación conmemorativa que refleja el devenir de la carrera en esta década. La responsabilidad corporativa de las empresas vecinas se materializó en un Convenio con CEPSA respecto a la conservación de la Laguna Primera de Palos; la colaboración con el Puerto de Huelva para la limpieza del Dique de Contención de arenas y la publicación del libro conmemorativo de la Travesía; y la colaboración con Atlantic Copper en base a visitas escolares, visitas institucionales y campamentos de verano.



También destaca, refiriéndose a las actividades de voluntariado, que estas aumentaron en 2016, centrándose en la colocación de plataformas para el Águila pescadora, con la colaboración del Consorcio Provincial de Bomberos; la captura de Zarapito real y la colocación de transmisores; la retirada de flora exótica en la Isla Saltés; el seguimiento de la reproducción de Águila pescadora; y el anillamiento de Flamenco rosa. A estas se debe sumar el voluntariado de empresas.

Finaliza este punto refiriéndose a el CREA-CEGMA que ha contado este año con 329 ingresos, de los que más de un 9% correspondieron a especies catalogadas como amenazadas, entre las que destaca un Lince ibérico. Además se prestó apoyo al Plan de Conservación del Aguilucho cenizo. El Centro realizó una importante labor educativa, recibiendo un total de 598 escolares de 13 colegios.

**D. Francisco Huelva** recuerda la necesidad de los planes de autoprotección contra vertidos por hidrocarburos, aludiendo a los problemas que se han registrado en el pasado con la monoboya y la conveniencia de darles respuesta inmediata en caso de necesidad. Este es un tema constante de atención por parte de la Delegación del Gobierno. Hace hincapié en que la coordinación de los dispositivos corresponde a la Delegación del Gobierno, las tareas en agua a Salvamento Marítimo (Ministerio de Fomento) y las de tierra al PECLA de la Junta de Andalucía (Plan de Emergencia por Contaminación del Litoral Andaluz). Menciona el principio de quien contamina paga y apunta la necesidad de que los actores se doten de los medios oportunos de ataque contra eventuales episodios de contaminación. En este sentido, indica que existen fuentes de financiación disponibles.

La **Delegada Territorial** agradece la información y manifiesta su intención de mantener reuniones específicas sobre el tema con la Delegación del Gobierno.

Se desarrolla, a continuación, por **D. Víctor Fiscal**, de AMAyA, el apartado de Seguimiento de Aves Acuáticas en el Paraje Natural Marismas del Odiel en el período 2003-2016, que forma igualmente parte de la Memoria de 2016 y que se ofrece como **ANEXO 4**.

Comienza su exposición concretando que el seguimiento se ha efectuado en base a 12 humedales del litoral de Huelva y que los datos no incluyen Doñana, que es objeto de un informe específico. Como objetivos del seguimiento señala: los niveles hídricos y sus variaciones; los censos coordinados de especies amenazadas; y los episodios de mortandad de aves y peces.

Especifica que los censos se realizan mensualmente, siempre con la misma metodología y equipo para generar datos comparables y que los invernales corresponden al censo de enero, mientras que los de primavera corresponden al periodo de marzo a julio, según la especie.



Recalca que los datos de aves dentro del Paraje Natural Marismas del Odiel presentan una acusada estabilidad. Aquellos de invernada experimentaron un aumento del 3,5% desde el año 2004 al 2016, arrojando en este último año unos guarismos absolutos de 29.498 ejemplares de 66 especies diferentes, lo que convierte a Odiel en el humedal de mayor relevancia de Huelva para invernada, excepción hecha de Doñana. Destacan las cifras en invernada de Águila pescadora, con 21 ejemplares; Cormorán grande, con un dormitorio de 2.346 ejemplares; Cigüeña negra, con 1-3 ejemplares; Espátula común con 201 ejemplares; y Flamenco común, con 7.023 ejemplares.

En cuanto a aves migratorias, informa que los máximos se producen entre julio-octubre, correspondiendo al paso postnupcial, que las limícolas son el grupo mas numeroso y que las cifras totales oscilan, según los años, entre 20.000 y 80.000 ejemplares.

En relación con la reproducción de avifauna, señala que su abundancia ha marcado un aumento del 10,95% para el periodo 2004-2016, mientras que el número de especies se ha mantenido estable. En el año 2016 las cifras han sido de 5.147 parejas de 18 especies diferentes. Indica que las especies más significativas ha sido el Águila pescadora, con 7 parejas en 2016 (6 en 2015); Espátula común, con 359 parejas (2015); Flamenco común, con 3.850 parejas (2015); y Charrancito común, con 726 parejas (2015). Como otras aves relevantes nombra al Porrón pardo, con presencia ocasional; Malvasía cabeciblanca, con 1-2 ejemplares; Canastera común, con una colonia de reproducción en la balsa de dragado; Garceta grande, con cría por primera vez en 2013; y Zampullín cuellinegro, con concentraciones para la muda de miles de ejemplares.

La **Delegada Territorial** agradece el trabajo realizado por AMAyA y los servicios de la Consejería. Del mismo modo, **D. Manuel F. Gómez** alaba el trabajo y la excelente colaboración entre los equipos municipales y de la Consejería, que han dado su fruto en la puesta a disposición de la ciudadanía de la Playa del Espigón. La **Delegada Territorial** considera que la satisfacción es mutua y recuerda el buen trabajo conjunto realizado con motivo del varamiento de una ballena.

A continuación el **Director-Conservador** hace hincapié en la necesidad de la Visualización y Divulgación de la Reserva de la Biosfera y el Paraje Natural. Establece que los objetivos alcanzados en 2016 han sido:

- incidir en la figura de la UNESCO
- trasladar a los medios de comunicación las acciones realizadas
- promover entrevistas, reportajes y documentales sobre el espacio
- desarrollar programas escolares y de visitas y actividades de uso público



En cuanto a la repercusión de los medios de comunicación, destacan 221 noticias publicadas en 39 medios entre enero y noviembre de 2016. La travesía ha sido además objeto de la elaboración de materiales específicos, en los que se ha incluido la leyenda “Reserva de la Biosfera”.

A propuesta de la **Delegada Territorial**, el Pleno del Patronato por unanimidad de los presentes toma el siguiente

## ACUERDO

**“Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2016”**

### 3.5. Programa Anual de Actuaciones 2017

El **Director-Conservador** señala que tendrán continuidad en 2017 los siguientes programas de educación ambiental, centrados en las poblaciones del entorno:

- La naturaleza y Tú
- Mi Marisma, Mi escuela
- Escuela de Exploradores
- Visitas al CREA-CEGMA
- Marismas del Odiel a Vista de Aguila.

Expone que el Centro de Visitantes de Calatilla recibió un total de 7.137 visitantes en 2016, de los que 837 fueron extranjeros. El modelo de uso público se basa en actividades enfocadas para los colectivos locales y para un público especializado en ornitología o paseos en kayak. El desarrollo de buena parte de estas actividades a través de Onubaland, como empresa concesionaria del servicio, asegura un modelo respetuoso de uso público.

En el momento actual, se están realizando nuevos observatorios-itinerarios en Calatilla, Muelle de Tharsis y Marisma Alta. Además se está preparando una visita de carácter cultural-ambiental centrada en el inventario patrimonial, así como un itinerario ornitológico.

Detalla, a continuación, los proyectos FEADER actualmente en tramitación, según:

- restauración de humedales de agua dulce en Marismas del Odiel
- infraestructuras de protección de zonas alta sensibilidad en los Parajes Naturales Marismas del Odiel y Marismas de Isla Cristina
- actuaciones de mejora de ecosistemas forestales en espacios protegidos del litoral occidental de Huelva



A estos se debe sumar el proyecto LIFE “Mitigación del Cambio Climático. Carbono Azul”, del que ya se ha dado cuenta con anterioridad.

**D. Francisco Huelva** felicita por las actividades que se están realizando en el mirador del Muelle de Tharsis.

### **3.6. Puesta a punto del Área Documental. Aprobación, si procede, de la tramitación electrónica en el seno del Patronato**

**D. Alberto Ruiz de Larramendi** informa que se están creando áreas documentales para los órganos colegiados de la Consejería, sean Consejos de Participación, Patronatos o Juntas Rectoras. Los objetivos de esta iniciativa son:

- gestión óptima del fondo documental de forma electrónica
- organización de los contenidos con una sencilla estructuración
- comunicación a los miembros de la carga de nueva documentación

**Dña. Paula Fernández**, a través de una presentación que se ofrece como **ANEXO 5**, explica el funcionamiento del Área Documental, con detalle del modo de acceso; contraseñas precisas; estructura de la Biblioteca de Documentos; nombramiento de archivos; notificaciones a los interesados; consultas e incidencias; autorización. Para ello utiliza como ejemplo la futura Área Documental de Marismas del Odiel, a la que accede vía internet.

Retoma la palabra **D. Alberto Ruiz de Larramendi**, que hace referencia al **Informe sobre la Necesidad y Adaptación a la Tramitación Electrónica de la Gestión Documental y Comunicativa de los Organos Colegiados**, que ha sido remitido a los miembros junto con la Convocatoria (**ANEXO 6**).

Recuerda que la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos dio carta de naturaleza a este modo de comunicación, estableciendo el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con las Administraciones y el deber de éstas de dotarse de los medios necesarios. El cuadro normativo se completó con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Pública. Esta segunda norma hace referencia a los órganos colegiados, señalando de modo expreso que, salvo que no resulte posible, las convocatorias serán remitidas a los miembros a través de medios electrónicos, del mismo modo que el orden del día y el acta. También los reparos a la misma podrá manifestarse por parte de los miembros por vía electrónica.



Observa que este Patronato lleva al menos seis años funcionando en exclusiva por vía electrónica. La novedad es ahora el Área Documental señalada, que también estará disponible por esta vía. Estima que estará funcional a finales de enero de 2017. En el momento en que sea así, se notificará a todos los miembros, remitiéndoles la contraseña de entrada y un manual de instrucciones.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesaria la formación de este método de trabajo a través de un acuerdo del Pleno del Patronato. En consecuencia, ruega a la **Delegada Territorial** someta a acuerdo las siguientes propuestas:

1. La tramitación de toda la documentación generada por el Patronato, especialmente convocatorias de las reuniones y remisión de actas, se realizará principalmente a través de medios electrónicos.

Si algún miembro del Patronato no desea la utilización de este medio en sus comunicaciones, deberá hacerlos notar por escrito a la Secretaría.

2. La documentación generada por el Patronato y su Secretaría será acumulada de modo ordenado en un área documental, que estará a consulta de todos sus miembros.
3. La secretaría asumirá la custodia de los datos de índole personal que puedan serle facilitados por los miembros -principalmente correos electrónicos personales-, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos. Dichos datos serán utilizados exclusivamente por la Secretaría es asuntos relacionados con sus competencias. De acuerdo con la norma citada, los miembros pueden ejercer los derechos de rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría.

Sometidas por la **Delegada Territorial** las propuestas anteriores al Pleno, por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente

## ACUERDO

***“Aprobar la utilización de la tramitación electrónica en el seno del Patronato, de acuerdo con las tres propuestas elevadas por la Secretaría que se reflejan en las líneas anteriores”***



### 3.6. Ruegos y preguntas

**D. Daniel Sánchez Rodas** recaba información sobre la noticia difundida este verano por los medios de comunicación, relativa a la intención de poner en cultivo de *berries* y arándanos superficies de monte público, sobre un total de 140 ha en el Valle de las Yeguas, colindante con el Paraje Natural Marismas del Odiel. Al respecto, reseña que D. Juan Romero, de Ecologistas en Acción, envió en su día un escrito al Consejero de Medio Ambiente, denunciando la agresión.

La **Delegada Territorial** informa que en el mes de octubre se registró la petición del Ayuntamiento de Punta Umbría. El informe técnico preparado en la Delegación al respecto es negativo y no ofrece, de momento, posibilidades de llevar a efecto el proyecto.

**D. Daniel Sánchez Rodas** solicita que si el proyecto va hacia adelante, sea tratado en el Pleno del Patronato, por las innegables consecuencias que puede tener para el Paraje Natural. Ruego al Director-Conservador que esté atento al desarrollo del proyecto.

El **Director-Conservador** ve dos aspectos diferentes respecto al proyecto. Por una parte, tiene un componente jurídico, pues precisa la desafectación de un monte público. Por otra, presenta un componente ambiental cuyo análisis no ha sido todavía abordado.

La **Delegada Territorial** concluye que el asunto está todavía en estudio, estando pendiente la respuesta al Ayuntamiento de Punta Umbría.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 h 20', la **Delegada Territorial**, en su función accidental de Presidenta del Patronato, da por concluida la Sesión.

LA PRESIDENTA ACCIDENTAL

Rocío Jiménez Garrochena

EL SECRETARIO

Alberto Ruiz de Larramendi García

## Documentación distribuida antes de la Sesión

Documentación	Fecha de envío
Convocatoria y Orden del Día	2 diciembre 2016
<b>ANEXO 1.</b> Borrador de Acta de la Sesión de 27 de abril de 2016	2 diciembre 2016
<b>ANEXO 3.</b> Memoria de Actividades y Resultados 2016	2 diciembre 2016
<b>ANEXO 6.</b> Informe sobre la Necesidad y Adaptación a la Tramitación Electrónica de la Gestión Documental y Comunicativa de los Órganos Colegiados	2 diciembre 2016

## Presentaciones realizadas en la Sala

**ANEXO 2.** Situación de la tramitación de la ampliación de la Reserva de la Biosfera

**ANEXO 4.** Seguimiento de aves acuáticas en el Paraje Natural Marismas del Odiel

**ANEXO 5.** Área Documental y su funcionamiento

